



Villeta, 24 de septiembre de 2025

PARA: NATALIA CAROLINA CHAPARRO GÓMEZ
Secretaría General
Corporación Concejo Municipal de Villeta – vigencia 2025

DE: JOHN EDWARD ROA RAMOS
Presidente
Corporación Concejo Municipal de Villeta – vigencia 2025

ASUNTO: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

De conformidad con lo establecido en la cláusula quinta y décimo quinta del contrato CMV-CPS-013-2025, me permito comunicarle que ha sido designada para que ejerza seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de la ejecución del contrato:

CONTRATO NÚMERO	OBJETO	CONTRATISTA
CMV-CPS-013-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁR DE ASEO Y CAFETERÍA DE CORPORACIÓN CONCE MUNICIPAL DE VILLET A.	GRACE KATHERINE BEDOYA HERRERA C.C.1.077.966.821 DE VILLET A

Es de anotar que la omisión en el cumplimiento de las obligaciones y facultades señaladas acarreará responsabilidad, de conformidad con lo reglado en el CAPITULO SÉPTIMO de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.

Cordialmente,

JOHN EDWARD ROA RAMOS
PRESIDENTE
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLET A
VIGENCIA 2025